

Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Mejorar el nivel de salud de la población proporcionando atención médica integral con eficiencia, eficacia, equidad, calidad y calidez, en las siguientes especialidades: medicina interna, cirugía general, pediatría y gineco-obstetricia, servicios de emergencia y hospitalización, y tomando como estrategia básica la participación activa de todos los actores sociales, contribuyendo principalmente a la reducción de las mortalidades materno e infantil.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente y con transparencia para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención en los servicios ambulatorios como hospitalarios, a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de la población en general.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y apoyar las actividades inherentes al proceso de modernización, en la dirección y administración de los servicios médico-hospitalarios a fin de proporcionar atención y servicios de buena calidad.

Proporcionar en forma oportuna servicios de salud de buena calidad a la población demandante, en cuanto a los aspectos preventivos, curativos, de promoción y de rehabilitación familiar en los diferentes campos de la medicina y cirugía.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		22,080
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	22,080	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,920
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	1,920	
16 Transferencias Corrientes		2,695,415
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	2,695,415	
Total		2,719,415

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	503,340	24,000	527,340
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,192,075		2,192,075
Total			2,695,415	24,000	2,719,415

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,719,415
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,718,915
Remuneraciones	2,312,155
Bienes y Servicios	406,760
Gastos Financieros y Otros	500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	500
Total	2,719,415

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		527,340
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	527,340
02 Servicios Integrales en Salud		2,192,075
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez.	822,545
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia y pediatría.	1,369,530
Total		2,719,415

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	423,265	103,575	500	527,340
2013-3221-3-01-01-21-1 Fondo General		423,265	79,575	500	503,340
2 Recursos Propios			24,000		24,000
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	1,888,890	303,185		2,192,075
2013-3221-3-02-01-21-1 Fondo General		565,705	256,840		822,545
02-21-1 Fondo General		1,323,185	46,345		1,369,530
Total		2,312,155	406,760	500	2,719,415

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	6	24,225
351.00 - 400.99	2	8,835
401.00 - 450.99	5	25,520
451.00 - 500.99	2	11,820
501.00 - 550.99	9	55,875
551.00 - 600.99	5	35,120
601.00 - 650.99	4	29,625
651.00 - 700.99	1	8,130
701.00 - 750.99	10	89,290
751.00 - 800.99	13	121,785
801.00 - 850.99	10	99,195
851.00 - 900.99	14	147,695
901.00 - 950.99	7	76,855
951.00 - 1,000.99	3	34,770
1,001.00 - 1,100.99	10	126,945
1,101.00 - 1,200.99	14	194,245
1,201.00 - 1,300.99	24	356,275
1,301.00 - 1,400.99	7	113,515
1,401.00 - 1,500.99	5	87,075
1,501.00 - 1,600.99	1	19,120
1,601.00 - 1,700.99	3	60,650
1,701.00 - 1,800.99	2	42,170
1,801.00 - 1,900.99	1	21,665
1,901.00 - 2,000.99	1	23,295
2,001.00 - 2,100.99	1	24,690
2,301.00 En Adelante	5	179,995
Total	165	2,018,380

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	39,640
Personal Técnico	119	1,540,715
Personal Administrativo	17	196,690
Personal de Obra	5	44,795
Personal de Servicio	23	196,540
Total	165	2,018,380